

Al Embajador de España por el caso de Rocío San Miguel



NOTICIAS

Markham, Canadá, 11 de febrero del 2024

Excelentísimo señor Ramón Santos M.
Embajador de España en Venezuela
emb.caracas@maec.es

Tengo a bien dirigirme a usted en oportunidad de referirme al caso de la señora Rocío San Miguel, Defensora de los Derechos Humanos y directora de la ONG Control Ciudadano. Como es del dominio público, la señora San Miguel fue detenida el viernes 9 de febrero en el aeropuerto de Maiquetía y solo hoy, 11 de febrero en horas de la tarde, el Fiscal General de la República Tarek William Saab, informó que está detenida. En las horas transcurridas sus familiares, amigos y abogados desconocían su paradero, lo cual es una violación de la Constitución.

Señor embajador, este atropello y los señalamientos del Fiscal acusando a la señora San Miguel de estar comprometida en un intento de magnicidio es inaudito. Quienes conocemos a la señora San Miguel podemos dar fe de que ella jamás se involucraría en un hecho de esa naturaleza. Además, como es público y notorio, el gobierno del señor Nicolás Maduro inventa frecuentes conspiraciones e intentos de magnicidios.

Este lamentable caso me permite recordar que hace años estuve en esa embajada y me entrevisté con el embajador señor Raúl Morodo, para solicitar se investigara el asesinato de José Manuel Vilas L., el 1 de marzo del 2004. Vilas, al igual que la señora San Miguel, tenía nacionalidad española y venezolana. En esa oportunidad dicho embajador no realizó ninguna diligencia y el asesinato de este compatriota de ustedes y mío ha quedado impune. Tiempo después, supe de los negocios del señor Morodo y de su hijo con el gobierno de Hugo Chávez.

Señor embajador , hago votos porque esta vez esa embajada y el gobierno de España tomen cartas en el asunto, velando por las condiciones de reclusión de la señora San Miguel y su derecho constitucional a la debida defensa. Además, que usted averigüe cuáles son las pruebas en contra de ella. Si usted procede, se dará cuenta del montaje de este caso. A ella no le perdonan que haya denunciado las frecuentes violaciones a los derechos humanos que ocurren en Venezuela.

Atentamente,

Eddie A. Ramírez S.
Cédula 2.111.366
Miembro de la Asociación Civil Gente del Petróleo

[View PDF](#)

Copied to clipboard